

# Supervisión de la infraestructura energética



**Una parte vital para la creación de un sistema eléctrico** seguro y confiable se basa en garantizar que la revisión de las centrales eléctricas incluya una evaluación del diseño propuesto en el proyecto, además de un análisis de su potencial ambiental adverso y un proceso para el consumo público. La Comisión de Energía de California es responsable de realizar estas revisiones y garantizar que las centrales eléctricas autorizadas cumplan con todas las leyes y condiciones.

## Proceso de Autorización de Centrales Eléctricas

Para ser específicos, la Comisión de Energía es la autoridad principal en cuanto a autorizaciones ambientales para todas las centrales eléctricas de 50 megavatios y más, que tengan planes de construcción en California. Esta autoridad también cubre a la infraestructura asociada al proyecto, es decir: tuberías de gas natural y tuberías de agua.

**La Comisión de Energía  
tiene autoridad de  
licencia única para todas  
las centrales térmicas  
de 50 megavatios y más  
que se proponen para la  
construcción en California.**



El proceso de obtención de permisos de la Comisión de Energía garantiza que las centrales eléctricas autorizadas sean revisadas a través de un procedimiento público transparente y se diseñen, construyan y operen de manera que protejan la salud y seguridad pública, promuevan el bienestar general y preserven la calidad ambiental. El proceso es el equivalente a una revisión de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), la cual se lleva a cabo en coordinación con agencias locales, estatales y federales para así garantizar que los requisitos de los permisos de estas agencias sean incorporadas con total transparencia.

Si bien la Comisión de Energía no emite ningún tipo de permiso ni regula la operación de proyectos de transmisión solar, eólica, eólica marina o eléctrica, tiene un acuerdo interinstitucional con la Comisión de Servicios Públicos de California, con el fin de proporcionar un análisis de la CEQA de la empresa de servicios públicos propuestos por los inversionistas de proyectos de transmisión eléctrica. La Comisión de Servicios Públicos de California tendrá la decisión final en cuanto a la aprobación o rechazo de estos proyectos.

## Cumplimiento y Ejecución

La comisión de Energía sostiene un programa de inspección y cumplimiento para garantizar que las centrales eléctricas autorizadas sean construidas, operen o sean desmanteladas de acuerdo a los permisos y las leyes.

En este punto incluimos reportes anuales obligatorios, auditorías realizadas en el lugar e investigaciones de quejas formales e informales. Si es necesario, la Comisión de Energía trabajará en conjunto con los propietarios del proyecto para que las centrales eléctricas cumplan con las normas o, por otro lado, tomarán medidas de cumplimiento en contra de los infractores.

## Planificación de la Infraestructura del Sistema Eléctrico

Además de revisar las centrales eléctricas autorizadas, la Comisión de Energía desempeña un papel fundamental en la planificación de la futura infraestructura del sistema eléctrico. La comisión de energía ha encabezado y colaborado de manera proactiva con agencias hermanas en los esfuerzos de planificación en de la infraestructura en diferentes niveles, en estos podemos incluir el Plan de Conservación de Energía Renovable en el Desierto, Iniciativas de Transmisión de Energía Renovable, Valle de San José con el Mínimo de Conflictos Solares, y la Oficina Norteamericana de Gestión de Energía Oceánica y Tareas Eólicas Marinas de California.

La Comisión de Energía también ejerce talleres públicos, financia investigaciones de energía y analiza los problemas relacionados con el clima y las energías no contaminantes de California, la integración de energía renovable, las futuras necesidades de transmisión eléctrica y las opciones propuestas para la expansión del mercado eléctrico mayorista del estado a través del oeste de los Estados Unidos.



Governor  
**Gavin Newsom**

Chair  
**Robert B. Weisenmiller, Ph.D**

Executive Director  
**Drew Bohan**

Commissioners

**Karen Douglas, J.D.**

**David Hochschild**

**J. Andrew McAllister, Ph.D.**

**Janea A. Scott, J.D.**

[energy.ca.gov](http://energy.ca.gov) | [facebook.com/CAEnergy](https://facebook.com/CAEnergy) | [twitter.com/calenergy](https://twitter.com/calenergy) | [instagram.com/calenergy](https://instagram.com/calenergy)

January 2019